







Etiqueta del Registro

Solicitud de Bonos digitales para colectivos vulnerables, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España financiado por la Unión Europea-Next Generation EU Real Decreto 989/2021, de 16 de noviembre

1.- Datos de la persona interesada

NIF / NIE						
Nombre			Apellido 1		Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía		
Nº/Km:	Pi	iso		Puerta	Código Postal	
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1		Teléfono 2	

Taliffana Minilanan annominasifa IMPORTANTE Esta (aliffana an artillanaf	
Teléfono Móvil para comunicación IMPORTANTE: Este teléfono se utilizará	1
	1
nara comunicar di procedo la concesión del bone colicitado	1
para comunicar si procede la concesión del bono solicitado	

2.- Datos del Representante

NIF / NIE	E			Razón Social/Entida	nd		
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia	а			Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calida	En calidad de					·	

3- Medio de notificación

O Interesado/a O Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

0	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace								
Deseo ser notificado/a por correo certificado									
0	Tipo de ví	а		Nombre de vía					
	Número		Piso		Puerta		Código postal		
	Provincia					Municipio			







Mejora de la conexión que ya se tiene contratada con un



4.- Tipo de solicitud

Ov	descendente y en hora p	al a 30 Mbit/s en sentido ounta de tráfico de datos	0	operador a una nueva conexión con velocidad s 30 Mbit/s en sentido descendente y en hora pun datos (**)	uperior o igual a ta de tráfico de
https:/	//www.comunidad.madr ie considerará ALTA co onexión con una veloc	<u>id/gobierno/politicas-digital</u> uando se trate de una nu	es/re leva (erentes operadores - colaboradores en la siguien gistro-operadores conexión. Se considerará MEJORA cuando dis diciones de hora punta se contrate un servicio de v	poniendo ya de
5 Do	cumentación requer	ida:			
		Documentos que	se a	aportan junto a la solicitud	
En ca		á aportar ultima factura dis	sponi	ble de la conexión a internet que disfrute en la	
Si se	actúa a través de repre	sentante se deberá aporta	r doc	umento de autorización de representación.	
L	a Comunidad de Mad	drid consultará, por med	ios e	lectrónicos, los datos de los siguientes docu	mentos (*):
Volan	nte de empadronamient	0			
Renta	a Mínima de Inserción (RMI)			
Pensi	ión no contributiva (PN	C)			
Ingre	so mínimo vital (IMV)				
NIF/N	IIE				
28.2 de la		ctubre, del Procedimiento Adn		este caso, deberá aportar la documentación a cuya consi ativo Común de las Administraciones Públicas). Todo e	
□ Ме	opongo a la consulta de	e los siguientes datos por l	os mo	otivos que se expresan a continuación:	
6 Otr	os datos (emplazan	niento de conexión y d	atos	estadísticos):	
Domicili	o de instalación (Tipo v	ía, nombre vía, número, C	ódigo	Postal, Municipio) de la conexión de banda anch	a (1)
Edad de	el solicitante	Núm	ero c	le miembros de la unidad familiar	

(1) Deberá coincidir con el domicilio habitual del solicitante que deberá coincidir con el domicilio de empadronamiento

7.- Declaraciones y autorizaciones:

AUTORIZO A la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales y comunitarias competentes para el ejercicio de sus competencias relativas a lo dispuesto en el artículo 22.2.e) del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, y en el artículo 129 del Reglamento Financiero (Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018.

ACEPTO incondicionadamente y sin reservas el Plan de Medidas y proceso antifraude y anticorrupción, las medidas y procesos relativos a situaciones de conflictos de interés, Medidas y procesos relativos a la detección de documentos falsificados y Doble financiación del Plan de medidas antifraude de la Comunidad de Madrid para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

DECLARO Que no estoy recibiendo ninguna ayuda o subvención con esta misma finalidad, concedida por administraciones públicas o entidades privadas que cubra el mismo coste que el contemplado en esta Orden









CEDO EL DERECHO AL COBRO al Operador-colaborador elegido por mi para proveerme de conexión a banda ancha fija inscrito en el Registro de operadores-colaboradores de esta orden y que descontará del total de mi factura por ese concepto, el importe de la ayuda percibida.

DECLARO Encontrarme dentro de la definición de colectivo vulnerable determinada en el artículo 3.2 de la Orden /2022, por la que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas individuales para concesión de bonos digitales para colectivos económicamente vulnerables en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU (Programa Único-bono social).

AUTORIZO la cesión de datos entre Administraciones Públicas implicadas en el procedimiento a efectos de auditoría y control de uso de los fondos, conforme a la normativa vigente

El/la firmante **DECLARA** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas, que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto indicado y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en esta convocatoria y **SOLICITA**: Le sea concedida la subvención solicitada con arreglo a lo establecido en la Orden.

En	de de de
	FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	Consejería de Administración Local y Digitalización Dirección General de Política Digital









Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Administración Local y Digitalización

Domicilio social: Consultar <u>www.comunidad.madrid/centros</u>

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosadlydig@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

Ayudas Fondos Europeos para Bono Social de Internet para colectivos vulnerables

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión y control de la concesión y tramitación de la subvención de Bonos digitales para colectivos vulnerables, en el marco del Plan de recuperación, transformación y resiliencia de España financiado por la Unión Europea-Next Generation EU Real Decreto 989/2021, de 16 de noviembre.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. <u>Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos iurídicos o relevantes.</u>

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán de forma indefinida mientras el interesado no solicite su supresión o ejercite su derecho de oposición.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Intervención General, Tesorería General y otros órganos de la Comunidad de Madrid que participan en el procedimiento. Tribunal de Cuentas. Defensor del Pueblo y otras instituciones de control, incluida la Unión Europea y la Administración General del Estado a efectos de auditoría y control del uso de los fondos europeos. Órganos judiciales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Entidades colaboradoras. Interesados en el procedimiento.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. <u>Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control</u>. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.









10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativos, datos económicos, financieros y de seguro, Características personales

11. Fuente de la que procedan los datos.

Interesados y terceros

12. <u>Información adicional.</u> Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.